



Recibi Original
Marcos Emmanuel Huerta

DREYP
14/05/2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL,
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES
No. DE OFICIO: 0088/DREYP/2024

TIZAYUCA HIDALGO; A 23 DE ABRIL DEL 2024.
ASUNTO: PUBLICIDAD

A case

WALDOS DÓLAR MART DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V.
PRESENTE

LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS, POR ESTE CONDUCTO Y PREVIO LOS TRÁMITES REALIZADOS POR USTED, TIENE A BIEN OTORGARLE EL PRESENTE **PERMISO PROVISIONAL EJERCICIO 2024 CON RECIBO CG230609** PARA SU ACTIVIDAD PUBLICITARIA CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES:

NUMERO DE ANUNCIOS	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS	DOMICILIO
1	TÓTEM	1 X 5.50	AVENIDA JUÁREZ SUR 33 LOCAL 35 PLAZA ALAMEDA, MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO
1	ANUNCIO ADOSADO LAMINA	3.20 X 2.60	
1	ANUNCIO ADOSADO LAMINA	1.17 X 0.95	
1	ANUNCIO ADOSADO LAMINA	3.33 X 0.95	
1	ANUNCIO ADOSADO LAMINA	0.55 X 0.55	
1	ANUNCIO ADOSADO ACRÍLICO	0.65 X 0.85	
1	ANUNCIO ADOSADO ACRÍLICO	0.45 X 0.45	

HAGO DE SU PLENO CONOCIMIENTO QUE NO PODRÁ VARIAR SU GIRO COMERCIAL Y QUE QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN POSTES O LUGARES NO AUTORIZADOS, (AVENIDA JUAREZ, PLAZA CÍVICA, EXPLANADA DE PRESIDENCIA O A MENOS DE 200 MTS DE ENTRADAS O SALIDAS DE ESCUELAS, PLAZAS COMERCIALES Y TIANGUIS) CONTAMINAR EL AMBIENTE, NI FIJARSE EN ÁREAS VERDES, ARBOTANTES (SOPORTES) O CUALQUIER SUPERFICIE DE PROPIEDAD PÚBLICA DE USO COMÚN DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN CONFORME MARQUE LA LEY. EN CASO DE SUSCITARSE ALGUN PERCANCE POR PROBLEMAS CLIMATOLOGICOS Y CAUSAR DAÑOS A TERCEROS SERA RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL SOLICITANTE.

ATENTAMENTE

L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS.



Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 689 0035
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

EFSP/lhc*